

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PICONPORT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

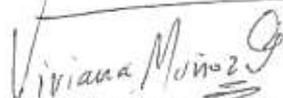
En mi calidad de COMISARIO de la Compañía PICONPORT S.A., presento a ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, el cual lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- Los administradores de la empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen la empresa.
- 2.- He recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de compañía, son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla.
- 6.- Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo demás no tengo ningún comentario adicional que hacer.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. VIVIANA MUNOZ GONZALEZ
COMISARIO
C.C. # 092260387-3